



Acta de la Asamblea General de la Red Registral Iberoamericana: IBEROREG, celebrada el 4 de mayo de 2017 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia.

Reunidos en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, los representantes de las Instituciones que integran la Red Registral Iberoamericana: IBEROREG, que se detallan en Hoja de Firmas anexa a esta acta, y verificada la concurrencia de al menos la mitad más una de las mismas, que se exige como quórum mínimo para dar por válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria de la Red, siendo las 15.45 horas se da inicio a la misma.

Por parte del representante del Colegio de Registradores de España Fernando Carabaña Aguado, Secretario General actuante en virtud de la atribución de la Secretaría General a España durante la Asamblea General de la Red celebrada el 29 Octubre de 2014 en Santiago de Chile, el mismo procede a realizar un breve repaso por los antecedentes, balance, y situación actual de IBEROREG.

Se ponen de manifiesto las dificultades encontradas para llevar adelante las iniciativas e impulsar la consecución de los fines de la Red, identificándose como principales causas de dichas dificultades la elevada rotación de los Responsables en sus instituciones, que impide dar continuidad a los esfuerzos realizados a nivel de cada país, el reducido compromiso en la elaboración de los documentos y productos esperados de la Red, así como las carencias y limitado soporte brindado por la plataforma técnica con la que la Red arrancó con sus actividades. Hecho este diagnóstico, se plantea a los asistentes la conveniencia de un cambio de paradigma organizativo que prescinda de las rigideces de un enfoque en exceso institucional y se apoye en los profesionales y registradores de las instituciones que integran IBEROREG, sin necesidad de que medie una designación formal por parte de las mismas para poder contribuir a los fines de la Red. A este respecto se discute la necesidad, o no, de proceder a modificar el Reglamento de la Red para poder articular dicha colaboración, mediante la conclusión de convenios con Asociaciones afines, principalmente de carácter profesional. Se acuerda por consenso que no resulta preciso modificar el reglamento, pudiendo la Asamblea General autorizar al Secretario General de la Red para suscribir convenios de colaboración con otras instituciones que persigan finalidades y objetivos afines a los de IBEROREG. En particular se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación de Egresados del Curso CADRI, cuyo Presidente asiste como observador a la Asamblea.

Seguidamente se informa a los asistentes del resultado de las gestiones encomendadas al Colegio de Registradores de España durante la anterior Asamblea General, para concluir un acuerdo con la Fundación CEDDET Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico, que permita a la Red acceder a las herramientas y servicios de soporte brindados a través del Portal de Gobernabilidad de dicha Fundación. Se realiza una breve explicación y presentación del portal a los asistentes, así como de sus funcionalidades y principales características, las cuales se ponen a disposición de IBEROREG sin coste para ésta.

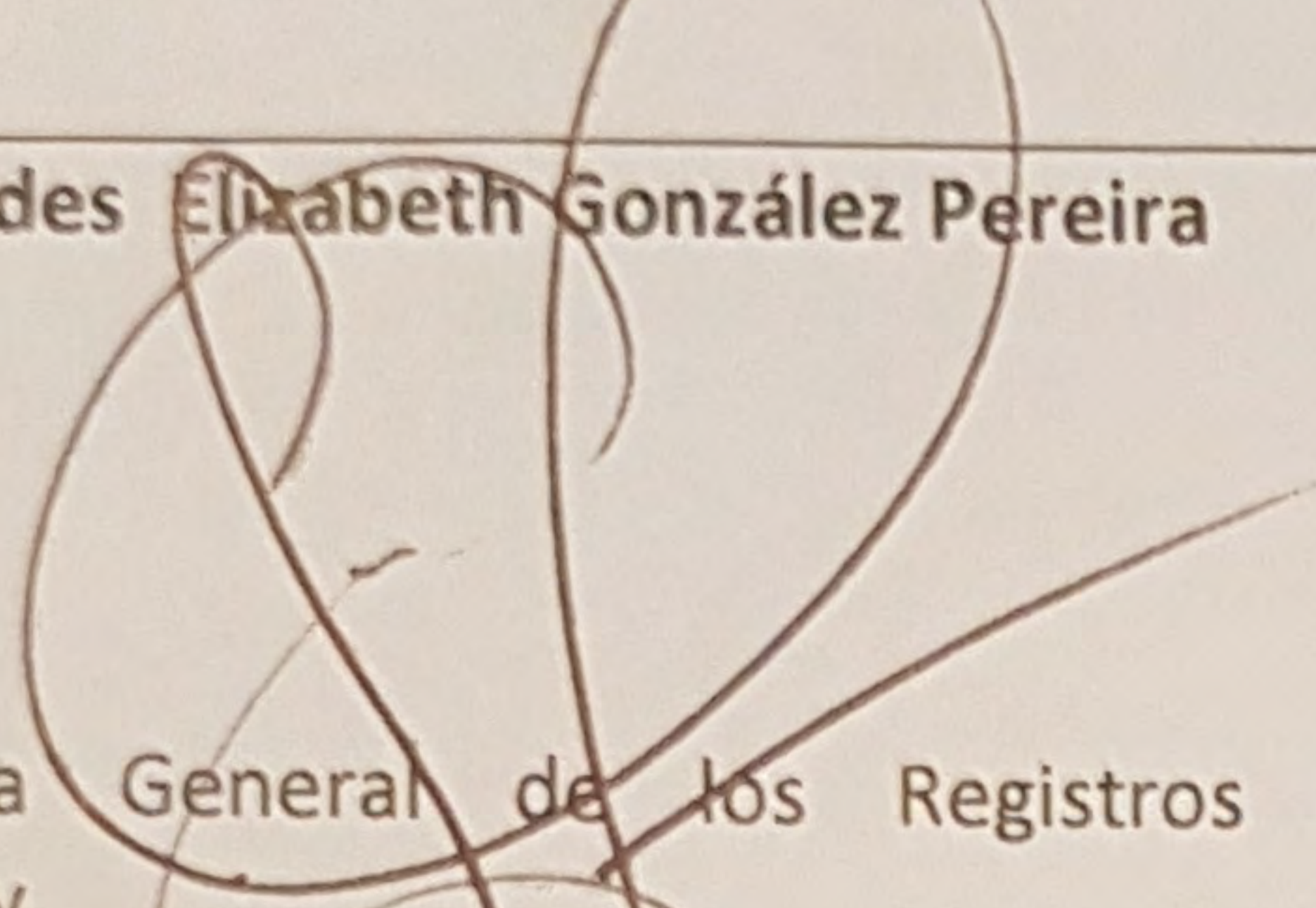
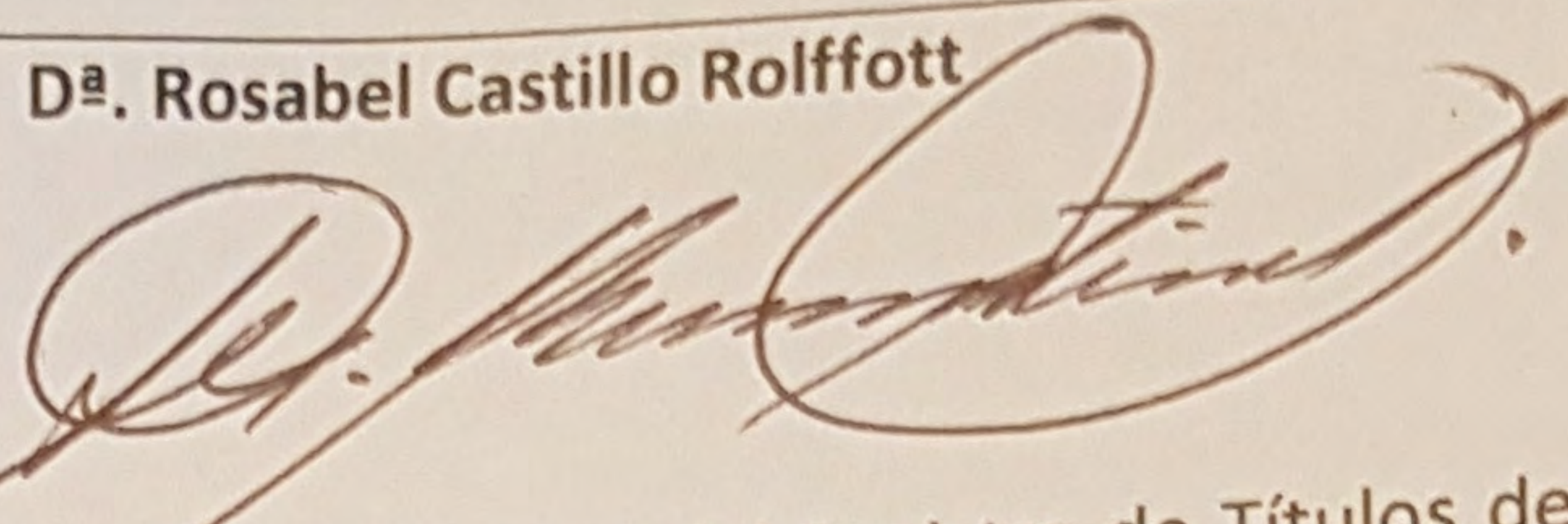
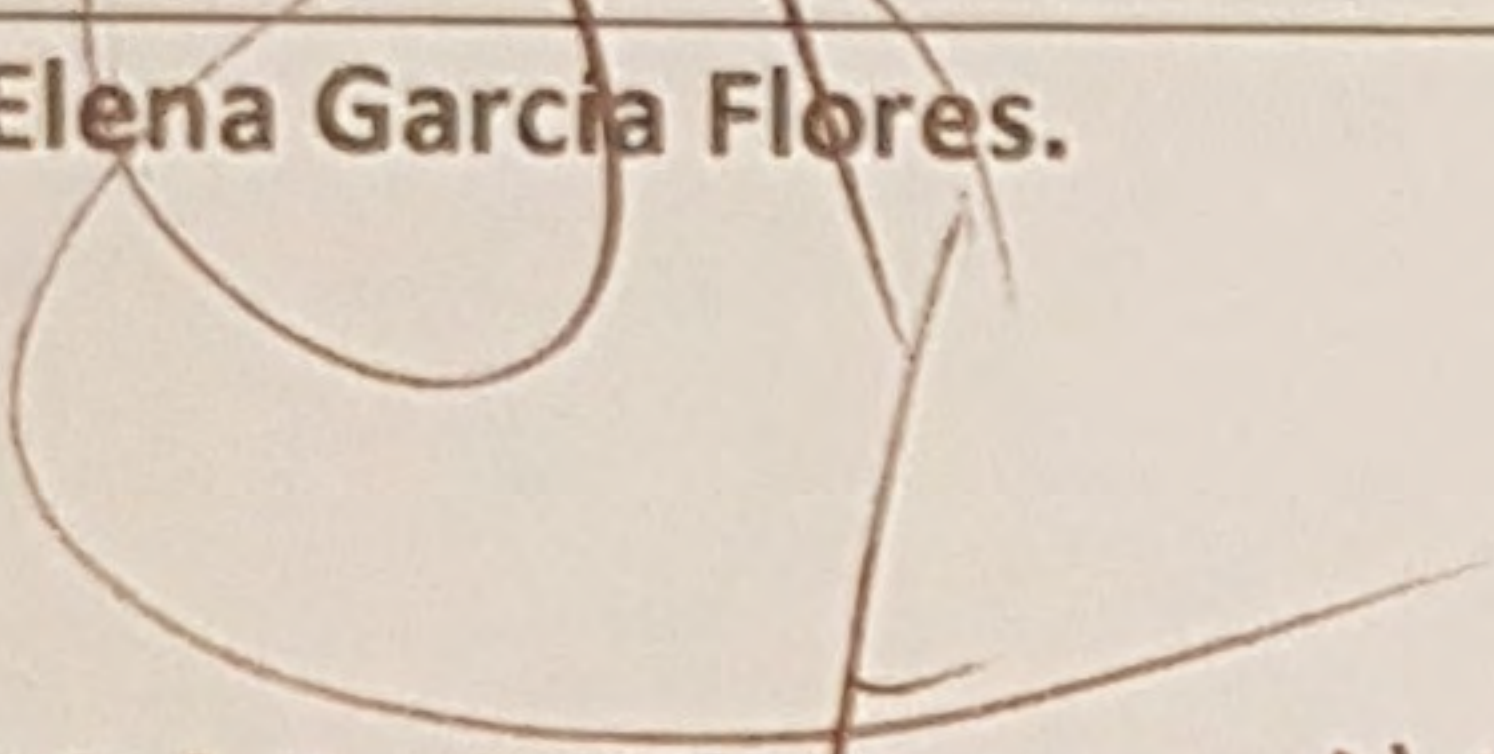
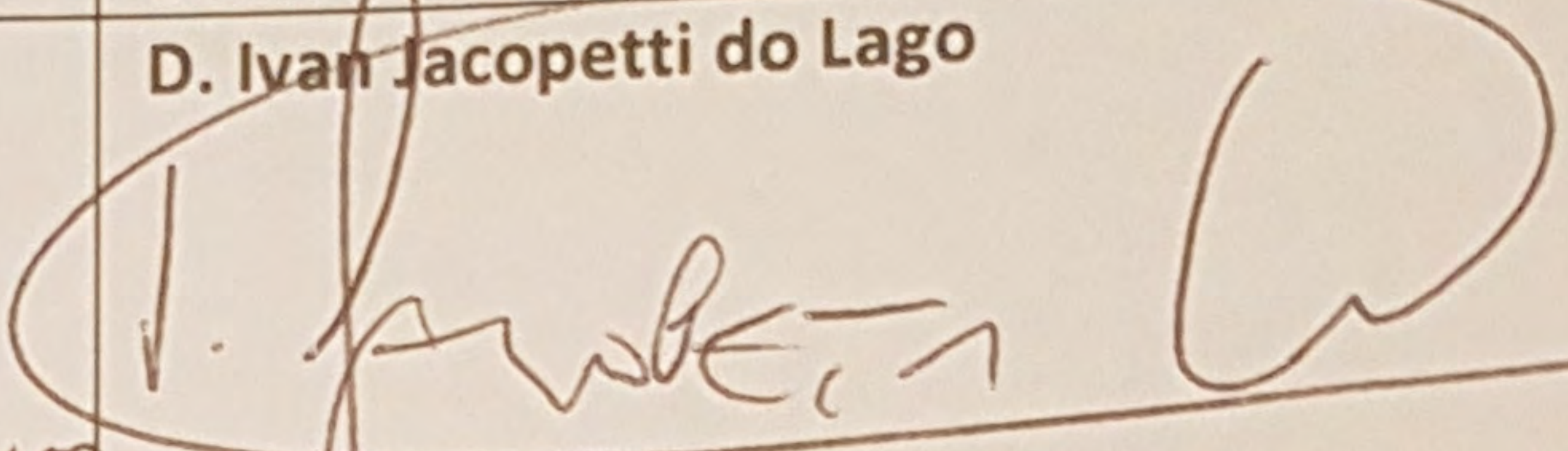
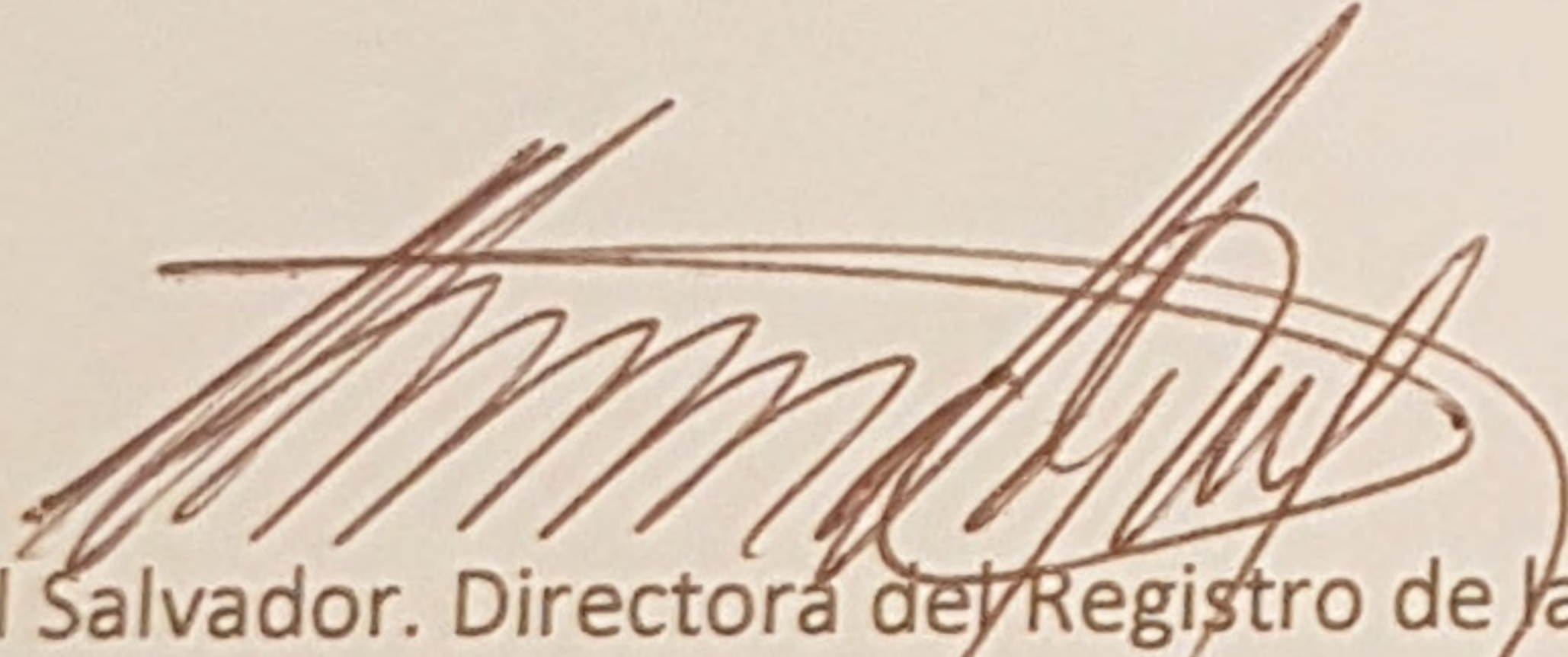
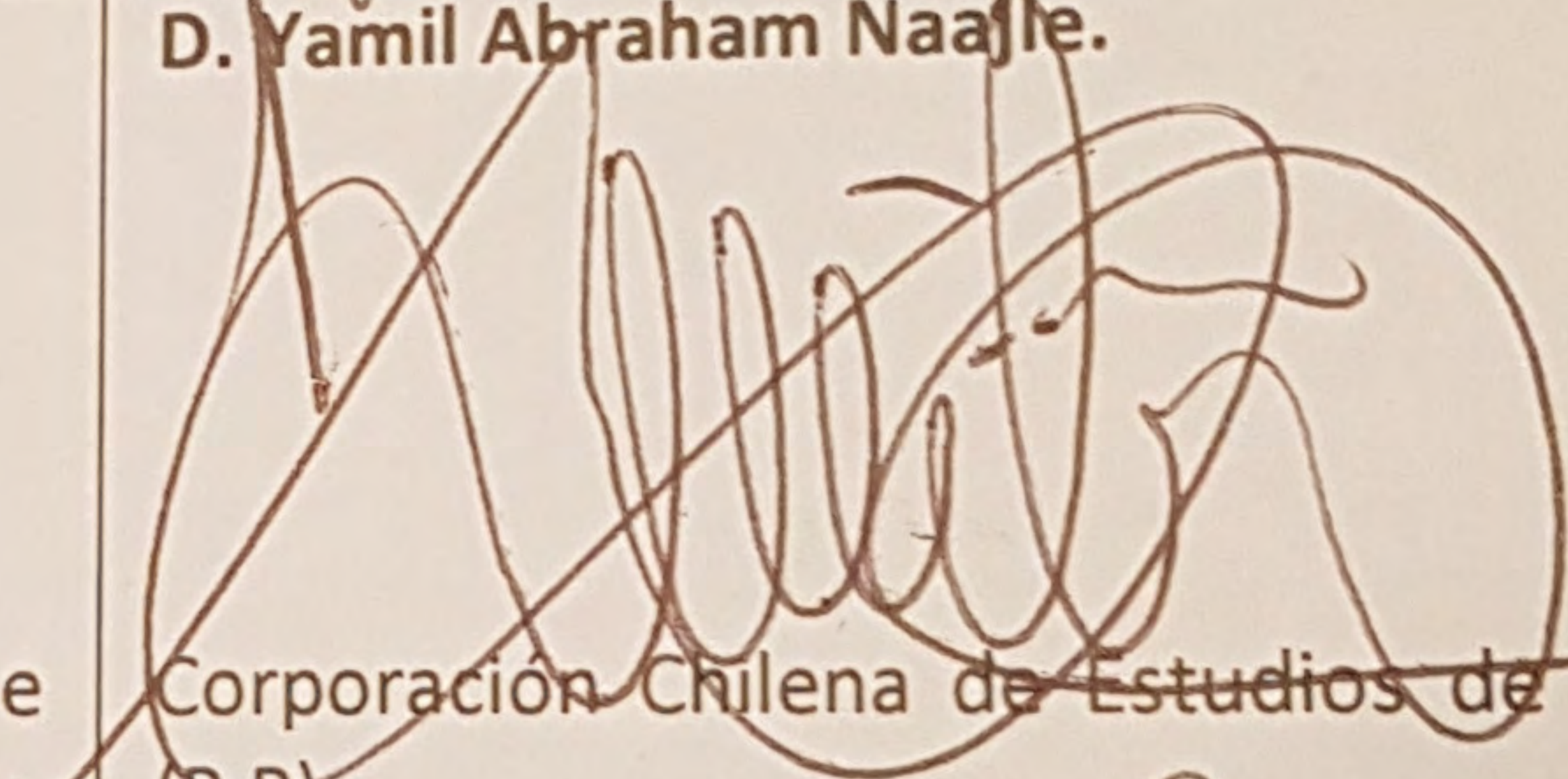
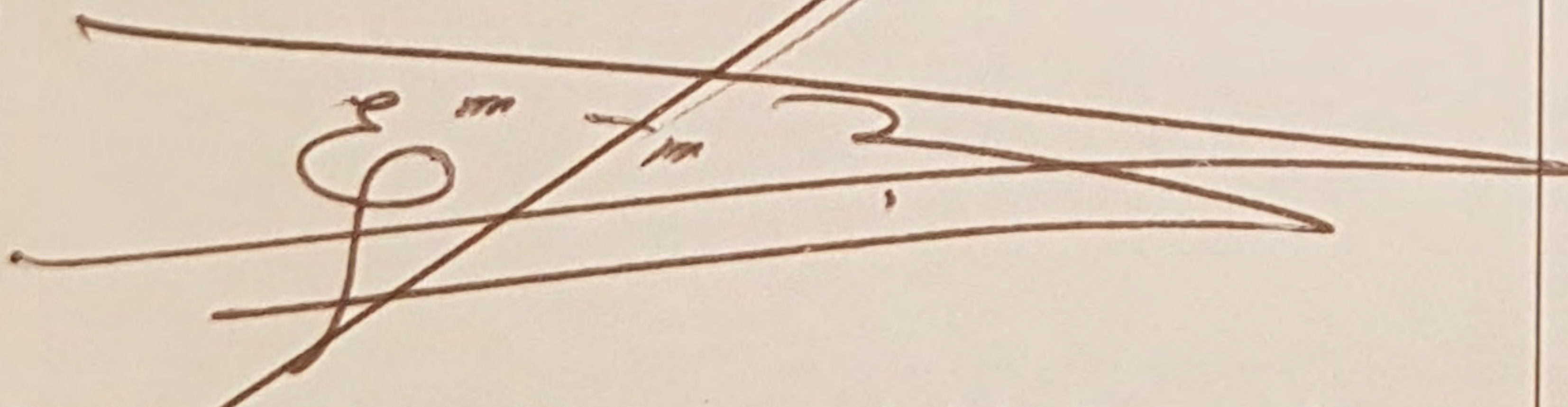
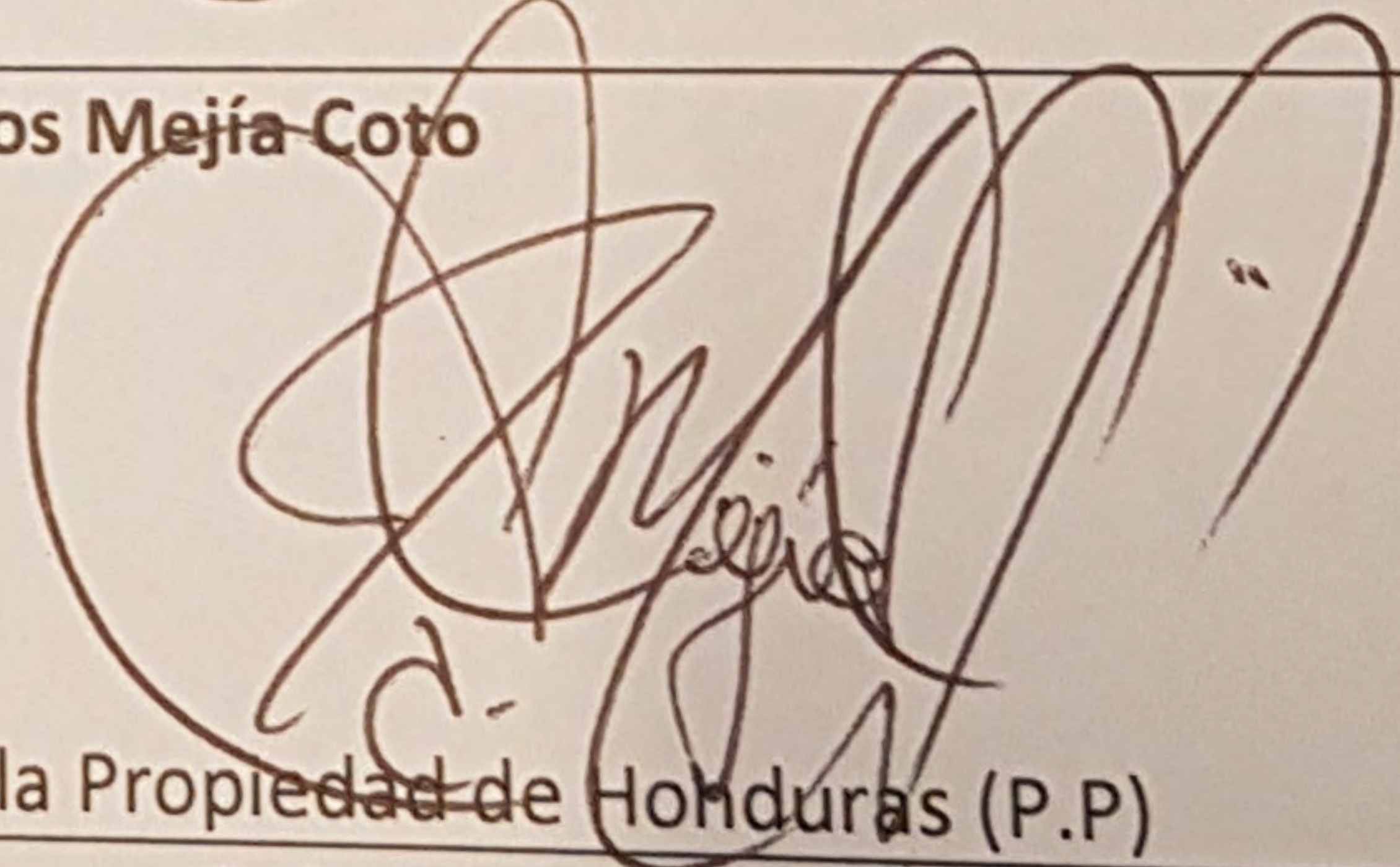
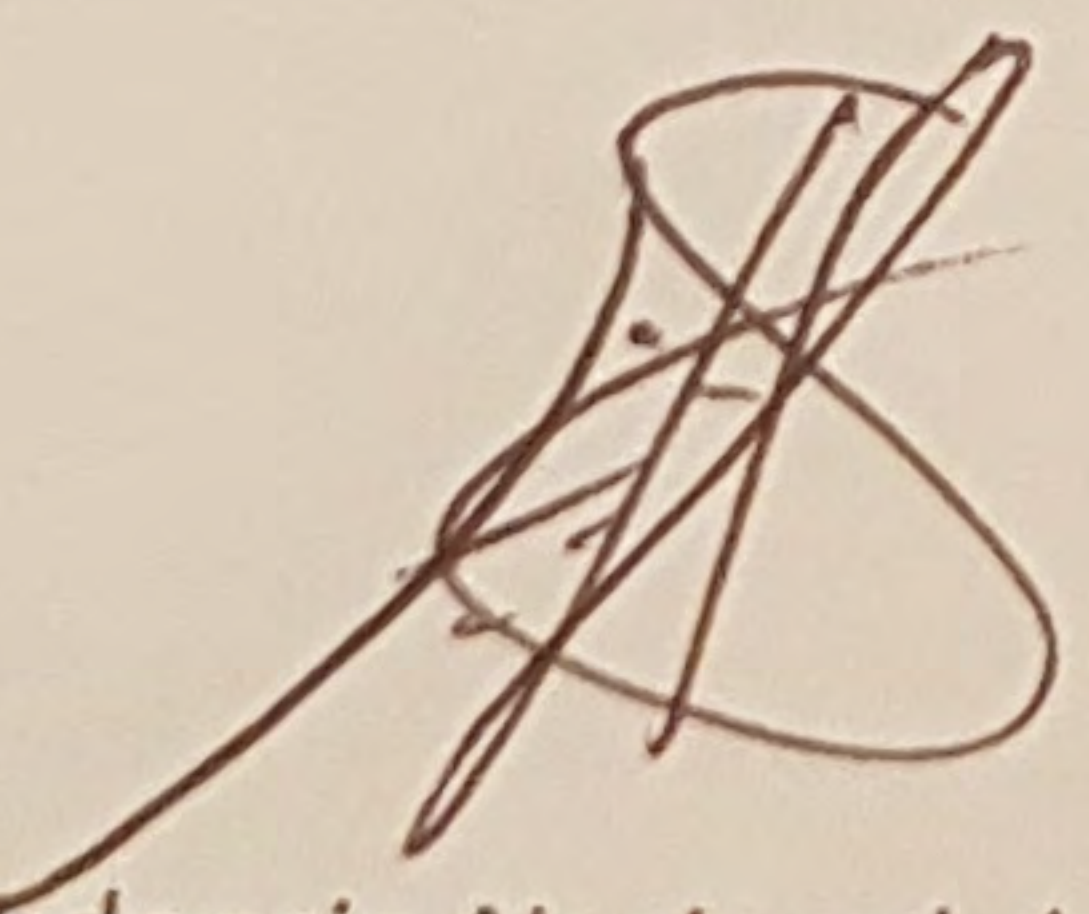
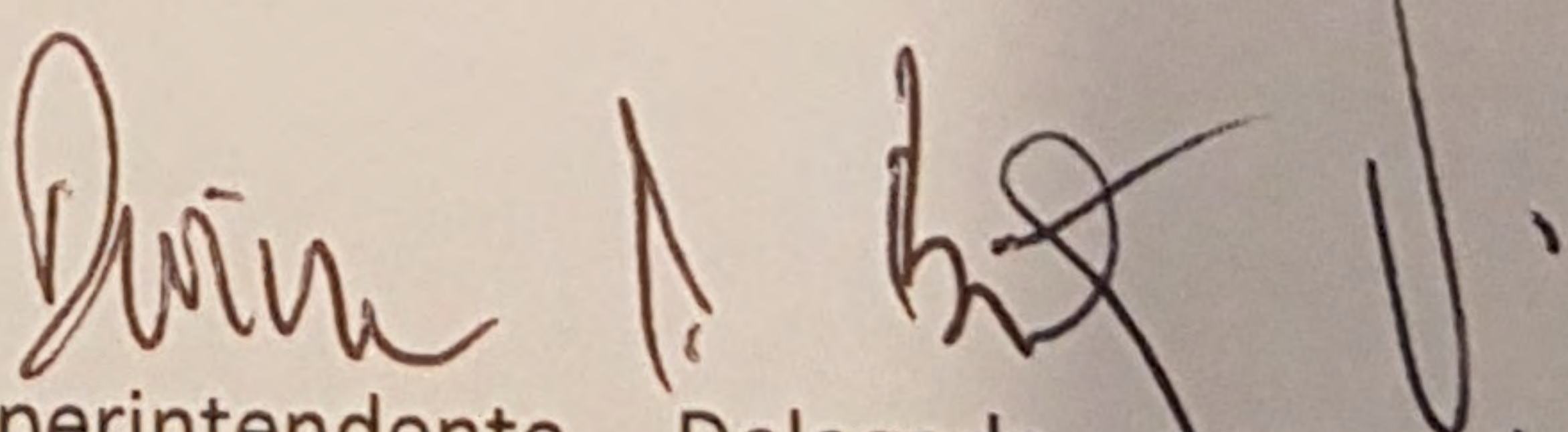
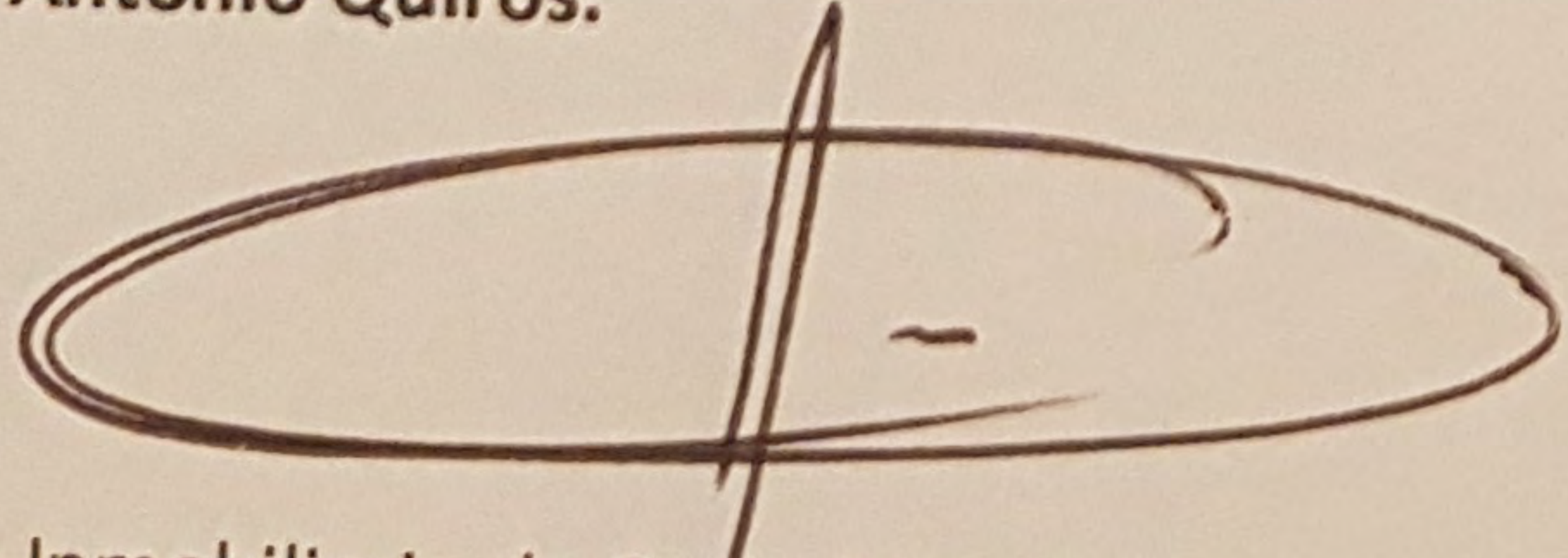
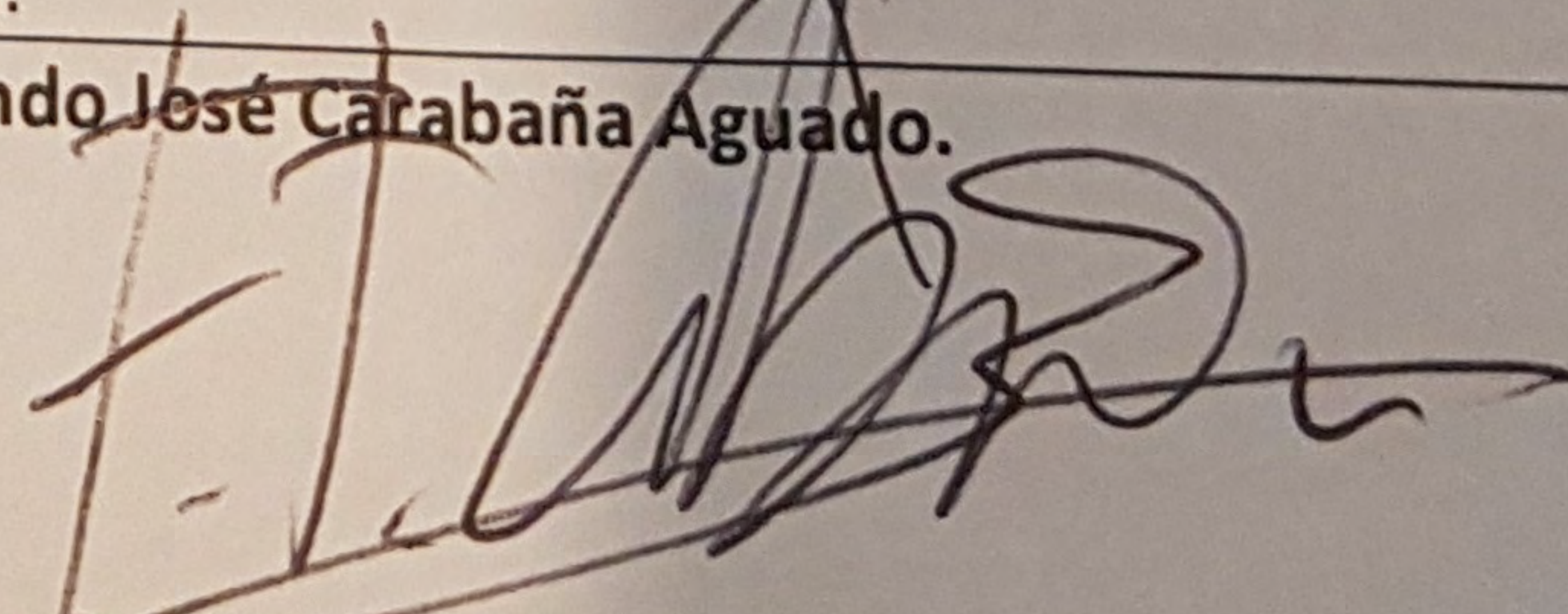
Siendo necesario proceder al relevo en la Secretaría General de la Red, se informa a los representantes asistentes sobre la candidatura presentada por el Instituto de la Propiedad de Honduras para suceder al Colegio de Registradores de España en la Secretaría General de la Red por el término, reglamentariamente establecido, de dos años, y no existiendo otras candidaturas alternativas, se cede la palabra a Juan Carlos Mejía Coto, representante del Instituto de la Propiedad, para que defienda su postulación y responda las cuestiones del resto de representantes, tras lo cual se procede a votar su elección a mano alzada, resultando elegido por unanimidad de todas las instituciones representadas.

El nuevo Secretario General agradece las adhesiones y ofrecimientos de apoyo a su labor recibidas del resto de instituciones, y tras un breve turno de intervenciones, ruegos y preguntas de los asistentes, se procede a dar por concluida la Asamblea General.

Firman la presente acta de la Asamblea las personas reseñadas en la representación que ostentan, en hoja de firmas adjunta.

Extendida en Cartagena de Indias, Colombia, el 4 de Mayo de 2017.

Relación de Instituciones representadas en la Asamblea General de IBEROREG, celebrada el 4 de mayo de 2017 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia.

<p>D^a. Lourdes Elizabeth González Pereira</p>  <p>Directora General de los Registros Públicos de Paraguay.</p>	<p>D^a. Rosabel Castillo Rolffott</p>  <p>Directora Nacional del Registro de Títulos de Republica Dominicana.</p>
<p>D^a. María Elena García Flores.</p>  <p>REGISTRO AGRAARIO NACIONAL MEXICO Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de Mexico (P.P)</p>	<p>D. Ivan Jacopetti do Lago</p>  <p>Director de Relaciones Internacionales del Instituto do Registro Imobiliario de Brasil -IRIB.</p>
<p>D^a. Ana María Umaña de Jovel</p>  <p>El Salvador. Directora del Registro de la propiedad raíz e hipotecas de El Salvador.</p>	<p>D. Yamil Abraham Naajle.</p>  <p>Corporación Chilena de Estudios de Derecho Registral (P.P)</p>
<p>D. Elmer Erasmo Beltetón.</p>  <p>Registrador General de la Propiedad de Guatemala.</p>	<p>D. Juan Carlos Mejía Coto</p>  <p>Instituto de la Propiedad de Honduras (P.P)</p>
<p>D. Hugo Jorge Espinoza Rivera.</p>  <p>Superintendencia Nacional de los Registros Públicos del Perú. (P.P)</p>	<p>D^a. Diana Leonor Buitrago Villegas.</p>  <p>Superintendente Delegada para el Registro de Colombia.</p>
<p>D. José Antonio Quirós.</p>  <p>Registro Inmobiliario de Costa Rica (P.P)</p>	<p>D. Fernando José Carabaña Aguado.</p>  <p>Colegio de Registradores de España (P.P)</p>